REPÚBLICA DE COLOMBIA

Libertad y Orden

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CUARTO TRANSITORIO DE PEQUEÑAS CAUSAS
Y COMPETENCIAS MÚLTIPLES
MONTERÍA – CÓRDOBA

FIJACION EN LISTA DE TRASLADO – LIQUIDACION DE COSTAS

CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO
Artículo 361 y 366 (Numeral 1°) y Artículo 110 (Inc. Segundo)

RADICADO N° 2020–00074

PROCESO:	DECLARATIVO DE RESTITUCIÓN
DEMANDANTE:	INMOBILIARIA HADDAD LIMITADA
DEMANDADO:	FILIBERTO JOSÉ JARAMILLO MÁRQUEZ

LIQUIDACIÓN DE LAS COSTAS PROCESALES

1° Arancel judicial	$8.000,00
2° Notificaciones judiciales	$10.000,00
3° Agencias en derecho	$877.803,00
TOTAL	**$895.803,00**

FIJACIÓN EN LISTA:	Un día, 04 de agosto de 2022 a las 08:00 horas de la mañana. Artículo 110, inciso segundo, Código General del Proceso.
DESFIJADO:	04 de agosto de 2022 a las 05:00 horas de la tarde.
TRASLADO:	Tres días; 05, 08 y 09 de agosto de 2022 Artículo 110, inciso segundo, Código General del Proceso.

FECHA: Montería, 04 de agosto de 2022.

MANUEL GARCÉS NEGRETE
Secretario

(Firmado original)